



Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 14/2016.-

Nueva Alborada, 04 de Abril del año 2016.-

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 Y AUTORIZA AL INTENDENTE MUNICIPAL PARA INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA”.-

VISTO: La nota de pedido y el pliego de bases y condiciones estándar Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016, remitida por la Intendencia Municipal, presentada ante la Junta Municipal del Distrito de Nueva Alborada – Departamento de Itapúa, y ;

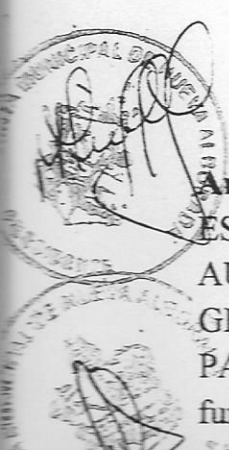
CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un vehículo automotor (camioneta) para el Municipio de Nueva Alborada, conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, constituyendo el mismo una necesidad real para los traslados de las autoridades municipales a los efectos de cumplir a cabalidad con los compromisos institucionales a nivel distrital, departamental y nacional.-

Que el pedido de estudio, consideración y aprobación de resolución fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 04 de Abril del año 2016, conforme la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal” que faculta a la Junta Municipal aprobar resoluciones, según acta N° 14/2016; POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Artículo 1.- APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 Y AUTORIZA AL INTENDENTE MUNICIPAL PARA INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA”, conforme a los fundamentos expresados en la ocasión.-





MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

RUC: 80020696-7

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Telefax: (021) 3380000

Email: municipalidad_nuevualborada@hotmail.com



Itapúa - Paraguay

Artículo 2.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal, Publíquese y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-



.....
Lic. Karina Britz Michael
Secretaria Junta Municipal

.....
Abog. Mario Alfonso Ramírez Alcaraz
Presidente Junta Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
Recibido por Alexis Williams
Fecha 06-04-2016
Hora 10:35